



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

2837/2016

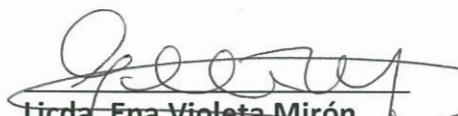
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día siete de octubre del dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°2837, presentada ante el Oficina de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "Consulta directa de la referencia N°DJC-639/2010 referente a " Efectividad de garantía" del proceso de licitación pública N°Q-021/2009-P/2010 Contrato N°Q-007/2010", hace las siguientes Valoraciones:

Que en fecha veintinueve de septiembre de los corrientes se le notificó prevención en el sentido que para poder poner a disposición el expediente de la consulta directa era necesario que manifestara la calidad en que actuaba si como persona natural o como apoderado de la empresa [REDACTED]. Habiéndose recibido notificación en fecha 06 de octubre del presente año, del petitionario mediante el cual manifestó que desiste de dicha solicitud; ya que posteriormente se hará un nuevo requerimiento, entendiéndose dicha notificación como un desistimiento, por antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil resuelve:

Admítase el desistimiento presentado por el licenciado [REDACTED] y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico del petitionario.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202